

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 31 AGO 2022

VISTO:

El Expediente N° 7599/21, caratulado "MINISTERIO DE EDUCACION- DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - S/DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL AL "CONCURSO ALUMNIT@S, ARGENTINA TE ESCUCHAMOS"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 24/27, obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo Provincial a la segunda edición del Concurso "Alumnit@s, Argentina te escuchamos", organizado por la Productora EOK: El otro Kamino, que se llevará a cabo en todo el país entre los meses de mayo y septiembre del año 2022;

Que los principales objetivos del mencionado concurso son: estimular a que, en cada aula, los y las docentes y estudiantes puedan rescatar el valor cultural de su región; promover el diálogo entre compañeros y compañeras y entre las distintas generaciones; brindar herramientas educativas para que niños, niñas y docentes puedan utilizar en pos de resolver las problemáticas actuales, aprendiendo de la historia de cada pueblo y generar puentes entre niños y niñas de diferentes nacionalidades, religiones y contexto socio-culturales, aprendiendo a encontrar el valor de cada región;

Que está orientado principalmente a niños y niñas de 11 a 16 años;

Que la figura utilizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa para acompañar iniciativas educativas de instituciones de gestión estatal y privada es la de Declaración de Interés Educativo;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan a la formación continua de los y las docentes y a la calidad de la educación;

Que a fojas 35, ha tomado intervención el Área de Desarrollo Profesional Docente de la Dirección General de Planeamiento y ha evaluado la documentación presentada por la Productora EOK: El otro Kamino, para la realización de la segunda edición del concurso, considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que en consecuencia, corresponde declarar de interés educativo provincial a la segunda edición del concurso "Alumnit@s, Argentina te escuchamos";

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la segunda edición del Concurso "Alumnit@s, Argentina te escuchamos", organizado por la

//.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-

Productora EOK: El otro Kamino, que se llevará a cabo en todo el país entre los meses de mayo y septiembre del año 2022, destinado a niños y niñas de 11 a 16 años.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, a sus efectos.-

RESOLUCIÓN Nº 0955 /22.-



LIC. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACION